

SOBERANIA E IGUALDAD DE LOS PUEBLOS

Francisco López Fernández

Investigador de ILADES

Nacida en diciembre de 1964, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) es el lugar de encuentro de las naciones desarrolladas y sub-desarrolladas. Al recorrer el material publicado sobre su historia, objetivos y realizaciones¹, es imposible escapar a la sensación de estar asistiendo a las alternativas de las luchas sindicales, pero esta vez a nivel internacional. La lucha reivindicativa de los países del mal llamado Tercer Mundo² ha perseguido como objetivos principales la obtención de mejores salarios, mejores condiciones de trabajo y mejores herramientas³, para lo cual ha sido necesario organizarse en un frente común de lucha: el Grupo de los 77 o de los 96⁴.

Para estos países proletarios, la situación internacional se caracteriza por una marcada **desigualdad** respecto a las grandes potencias y su bandera de lucha es la consecución de una **igualdad** que haga posible la **independencia** económica y la **soberanía**

¹ Hemos consultado en especial los Documentos editados por la Comisión Chilena para la UNCTAD III. Merecen especial atención los documentos 2, 5, 18 y 20, así como las Conferencias auspiciadas por la Universidad de Chile, Cepal y la Comisión de la UNCTAD III.

² No obstante ser un término consagrado, nos parece no muy feliz. El Tercer Mundo, en realidad, no es tercero; es parte de uno de los otros dos mundos.

³ Doc. n. 2: **UNCTAD III, objetivos y actividades**, p. 2. **Declaración de Lima**, Doc. n. 20, pp. 8-9 sobre los alcances de "una división internacional del trabajo más racional" que permita "diversificar economías, ampliar el acceso de sus productos al mercado de los países desarrollados, y acelerar así la tasa de crecimiento de los países en desarrollo".

⁴ El grupo de los 77, de hecho Grupo de 96, forma un núcleo importante al interior de la UNCTAD. En la Carta de Argel, octubre de 1967, se señala que lo que une a estos países son sus "aspiraciones comunes y . . . la identidad de intereses económicos".

nacional. Pero como la situación, lejos de mejorar o mantenerse, se empeora, surge de parte de las naciones sub-desarrolladas un llamado a la conciencia de los dirigentes de las naciones ricas, esperando de su buena voluntad el logro de los objetivos mencionados⁵.

Los principios de soberanía, igualdad y sus afines: libertad e independencia son, pues, los resortes usados para expresar una voluntad de **emancipación** al mismo tiempo que para despertar la **solidaridad internacional**.

Surge entonces una pregunta: ¿Son los principios de soberanía, igualdad y sus afines, adecuados para expresar una voluntad de emancipación y obtener la superación del sub-desarrollo? Responder a esta pregunta supone un doble análisis: por una parte, qué quieren decir las palabras, y por otra, cuál es la situación de la que quieren dar cuenta. La adecuación o falta de adecuación entre ambos niveles marcarán las exigencias para el futuro.

Esto es lo que pretendemos hacer en este artículo: 1) situar los conceptos de soberanía, igualdad y sus afines, al interior de la racionalidad liberal que les da su contenido y 2) situar la situación de sub-

⁵ "Golpeamos de nuevo la conciencia de la opinión mundial, con hechos, cifras, argumentos y programas. Confiamos en que se ensanche la comprensión de los hombres de Estado de los países industriales y se engendre la voluntad política necesaria para dar vigor a la cooperación internacional". **Declaración de Lima**, Doc. n. 20, pp. 2-3. Esta esperanza en contra de todos los hechos que la desmienten es muy característica de este Documento. Ver los hechos en las pp. 5-6 de la Declaración.

desarrollo para, desde ella, ver qué exigencias se plantean a la soberanía y la igualdad de las naciones, a fin de que, además de principios, sean realidad concreta en un mundo que para unos está en proceso de unificación y para otros en proceso de polarización⁶.

I. La racionalidad liberal y los valores de soberanía e igualdad

Los valores de soberanía e igualdad, libertad e independencia, tienen una larga historia en Occidente⁷; sin embargo, con el advenimiento del liberalismo reciben un contenido específico, dominante hasta nuestros días, primero en el orden interno de los Estados, reproduciéndose luego en el plano internacional. Para comprender dicho contenido específico, es necesario situar esos valores en el marco de la racionalidad que orienta la lectura liberal del hombre y de la sociedad⁸.

1. El equilibrio liberal

La filosofía política liberal descansa en una interpretación dualista del hombre, de su libertad y de la sociedad. Fruto de este dualismo es la oposición entre el hombre en cuanto realidad individual y privada y el hombre en cuanto realidad social o ciudadano. Esta división se expresa a su vez en la dicotomía entre libertad individual y libertad política⁹. La libertad individual es concebida como la ausencia de imposiciones extemtas, físicas o ideológicas y define al hombre privado, individuo autónomo e independiente¹⁰. La libertad política, por otra parte, mira a su participación en las decisiones políticas, expresada en el derecho a voto y demás de-

⁶ FESSARD, Gastón. *Autorité et Bien Commun*, Ambro-Montaigne, París, 1969, p. 44. Creemos, sin embargo, que la unicificación tiene el carácter de promesa y que construirlo no es tarea fácil. Suponemos necesariamente una lucha de intereses antagonistas. Aquí como en otros campos, desconocer o suprimir la mediación lleva a la intuición histórica. BURDAU, Georges. *Traité de Science Politique*, París, Lib. Gén. de Drou, et de Jours, t. V., 1955, pp. 11-200. HINKELAMMERT, Franz. *Ideologías del Desarrollo y Dialéctica de la Historia*, Ed. Nueva Universidad, U. C., Chile, 1970, I Parte, 1962, 187 p. LOPEZ, Mario Justo. *Introducción a los estudios políticos*, t. I, KELSEN, Hans. *Principios de Derecho Internacional Público*, Ed. El Ateneo, Bs. As., pp. 97 y ss.

⁷ PODESTA COSTA, L. A. *Derecho Internacional Público*, 2 Tomos, T. I, Bs. As., 1965, tomo I, p. 70 y ss.

⁸ "Libertad, autonomía, y 'libertad de participación'" según Burdeau, op. cit., pp. 11-12.

⁹ Sobre el concepto de libertad en Rousseau y Kant, consultar: BOBBIO, Norberto. *Deux notions de la liberté dans la pensée politique de Kant*, en WEIL, E., op. cit., p. 113; BOBBIO, N., op. cit., p. 105-118.

¹⁰ Al concepto de independencia va unido con preferencia la libertad autónoma o libertad individual, según Burdeau y Bobbio.

rechos civiles. Ella, por tanto, define al hombre ciudadano¹¹.

Pero al mismo tiempo que distintas, ambas libertades se encuentran relacionadas mediante la subordinación de la libertad política a la libertad individual, de lo cual se deriva que el hecho social es el resultado de un contrato entre los individuos libres, para defender su libertad individual, mediante la razón expresada en ley.

La política, pues, mirará aquello que los hombres han puesto en común, dejando de lado todo lo que es propio de la individualidad del hombre. La esfera de la autonomía es precisamente ese dominio donde no entra lo político. "La máxima: "salus publica suprema civitatis lex est", permanece en su validez y autoridad, señala Kant, pero la salud pública, que es necesario tener en consideración antes que nada, es precisamente esta constitución legal que garantiza a cada uno su libertad mediante la ley; con esto, le es permitido buscar la felicidad, por el camino que juzgue más conveniente, siempre que no viole la libertad general según la ley, y por consiguiente el derecho de los otros sujetos co-associados"¹².

¹¹ FESSARD, Gastón. *Autorité et Bien Commun*, Ambro-Montaigne, París, 1969, p. 44. Creemos, sin embargo, que la unicificación tiene el carácter de promesa y que construirlo no es tarea fácil. Suponemos necesariamente una lucha de intereses antagonistas. Aquí como en otros campos, desconocer o suprimir la mediación lleva a la intuición histórica. BURDAU, Georges. *Traité de Science Politique*, París, Lib. Gén. de Drou, et de Jours, t. V., 1955, pp. 11-200. HINKELAMMERT, Franz. *Ideologías del Desarrollo y Dialéctica de la Historia*, Ed. Nueva Universidad, U. C., Chile, 1970, I Parte, 1962, 187 p. LOPEZ, Mario Justo. *Introducción a los estudios políticos*, t. I, KELSEN, Hans. *Principios de Derecho Internacional Público*, Ed. El Ateneo, Bs. As., pp. 97 y ss.

¹² PODESTA COSTA, L. A. *Derecho Internacional Público*, 2 Tomos, T. I, Bs. As., 1965, tomo I, p. 70 y ss.

¹³ "Libertad, autonomía, y 'libertad de participación'" según Burdeau, op. cit., pp. 11-12.

¹⁴ Sobre el concepto de libertad en Rousseau y Kant, consultar: BOBBIO, Norberto. *Deux notions de la liberté dans la pensée politique de Kant*, en WEIL, E., op. cit., p. 113; BOBBIO, N., op. cit., p. 105-118.

¹⁵ Al concepto de independencia va unido con preferencia la libertad autónoma o libertad individual, según Burdeau y Bobbio.

se refiere a la libertad individual: la independencia del capitalista, asegurada como resguardo de la autonomía individual, trae consigo la desigualdad en la repartición de los bienes, las crisis económicas, la inseuridad de una gran parte de la población. Esto provoca la reacción de esa mayoría, que en nombre de su propia autonomía individual, levanta como bandera de lucha la libertad.

La autonomía individual, socialmente sancionada por la búsqueda del interés personal, aparece pues como generadora de conflicto, antes que como garantía de orden. Aceptado el interés privado como único móvil de la actividad económica (y no puede ser de otra manera debido al parentezco entre intereses privado e interés general), es necesario reconocer a cada uno la libertad de iniciativa, de donde se sigue la competencia y la apropiación. Pero la libertad de iniciativa sólo es válida si existe la propiedad. Y como el capitalismo sólo puede dar propiedad a algunos, son algunos también quienes tienen libertad de iniciativa y por lo tanto posibilidad de realiza-

ción del interés privado. La defensa de la autonomía individual termina, pues, oponiendo a los que gozan del poder conquistado a través de la competencia, frente a quienes carecen de poder y lucha por conquistarla.

De esta primera contradicción surge una segunda, que se refiere a la libertad política. Es cierto que ella es, de acuerdo a la teoría liberal, la garantía de la libertad individual; pero es diferente su valor, según se trate de garantizar una autonomía ya adquirida o una libertad por conseguir. En el primer caso la subordinación de la libertad política a la autonomía individual y su manipuleo por ésta, es evidente. En el segundo caso la libertad política es una bandera de lucha, en favor de la autonomía individual y un peligro para el poder instituido. Ante estas contradicciones, los teóricos liberales no se amedrentan, sino que por el contrario pretendan resolver dichas contradicciones en la "naturaleza". "Lo que da esta garantía, afirma Kant, es nada menos que la gran artista naturaleza (natura

individual se refiere a la libertad individual: la independencia del capitalista, asegurada como resguardo de la autonomía individual, trae consigo la desigualdad en la repartición de los bienes, las crisis económicas, la inseuridad de una gran parte de la población. Esto provoca la reacción de esa mayoría, que en nombre de su propia autonomía individual, levanta como bandera de lucha la libertad.

La autonomía individual, socialmente sancionada por la búsqueda del interés personal, aparece pues como generadora de conflicto, antes que como garantía de orden. Aceptado el interés privado como único móvil de la actividad económica (y no puede ser de otra manera debido al parentezco entre intereses privado e interés general), es necesario reconocer a cada uno la libertad de iniciativa, de donde se sigue la competencia y la apropiación. Pero la libertad de iniciativa sólo es válida si existe la propiedad. Y como el capitalismo sólo puede dar propiedad a algunos, son algunos también quienes tienen libertad de iniciativa y por lo tanto posibilidad de realiza-



"El liberalismo sería lo que pretende ser, si los hombres no fuesen lo que son"

Però les contradiccions estan ahí. La primera

¹¹ FRIEDRICH, Carl J. *Essai sur la Paix, sa position centrale dans la Philosophie morale de Kant*, en WEIL, E., y otros, op. cit., pp. 139-161.

¹² KANT, Immanuel. *Über den Gemütsraum*, p. 96, citado por BOBBIO, N., op. cit., p. 113. Puede consultarse además la obra anteriormente citada del mismo autor.

daedala rerum). En su curso mecánico se evidencia, y muy visiblemente, un finalismo que hace posible el surgimiento de la armonía entre las discordias humanas, aun contra la voluntad de los hombres¹³.

En efecto, la primera contradicción se resuelve mediante el conocimiento del verdadero interés personal, que lejos de estar en desarmonía con el interés general, converge hacia él. Mediante el libre juego de las leyes naturales, respaldadas por la educación, el equilibrio es factible. Lo mismo vale para la segunda contradicción.

Como señalaba Noyelle: "El liberalismo sería lo que pretende, si los hombres no fueran lo que son"¹⁴.

La teoría del equilibrio se reproduce luego en el plano internacional. Allí también están latentes las contradicciones entre la soberanía de cada Estado definida como la ausencia de coacciones externas (en términos semejantes a la libertad individual) y el bien general de las naciones. Surge como solución a dichas contradicciones la "Sociedad de Naciones", nuevo estado de equilibrio, donde "cada Estado, aún el más pequeño, puede esperar el respeto de su seguridad y de sus derechos, no como viiniendo de su propio poder o de su propia definición de la ley, sino viiniendo solamente de esta gran Sociedad de Naciones, de un poder unido y de decisiones conformes con las leyes adoptadas por esta voluntad unida"¹⁵. Esto que a primera vista es algo justo está sin embargo viciado por la ideología liberal. También aquí pasan los Estados a ser abstracciones privadas de concreción histórica. Pero los Estados que existen no son entes abstractos sino concretos: Estados poderosos. Estados débiles. Y so pretexto de respetar la individualidad de cada Estado, se respetá de hecho el interés particular de los Estados más poderosos ya que éstos pueden hacer prevalecer sus intereses particulares por encima y a costa de los intereses de los Estados débiles. La "voluntad unida" a que aludíamos se transforma concretamente en la voluntad de los Estados más fuertes y el individualismo impone mucho más crudamente en el orden internacional que en el nacional ya que no es frenado por ninguna ley efectiva. La efectividad de la ley proviene, en efecto, del mayor poder que tienen los Estados fuertes.

¹³ KANT, Immanuel, *La Paz perpetua*, Aguilar, Madrid, 1967, p. 73.
¹⁴ NOYELLE, H., *Utopie libérale, éthique socialiste, économie dirigée*, 1933, p. 55, citado por BURDEAU G., op. cit., p. 22.

¹⁵ KANT, Immanuel, *Idea de una Historia Universal*, citado por FRIEDRICH, Carl I., op. cit., p. 142.

Acera del estado mundial de equilibrio TOYNBEE, Arnold, *Cuando se justifica una intervención armada*, La Nación, Bs. As., 25-75.

tralidad del Derecho y de la Ley, basados en la impersonalidad de los mecanismos constitucionales, sin embargo en la práctica el Derecho y la Ley son incapaces de impedir la docilidad de la acción política a los intereses del orden económico existente. Dada la anterioridad, que mencionábamos más arriba, de lo privado respecto a lo social y, como consecuencia, de lo social respecto al Poder político o Estado, la docilidad es imposible de evitar. Vuelve a surgir el desequilibrio concreto y por tanto la desigualdad en las relaciones. El espacio, supuestamente homogéneo, no lo es en la práctica por lógica de la propia racionalidad basada en el interés privado y, por lo tanto, en la atomización del espacio político y económico. De este modo, aquellos que exigen la abstención del poder son los primeros en reclamar su intervención cuando es necesario defender sus propios intereses. La santa Alianza entre el poder político y el poder económico queda resguardada. La acumulación capitalista, primero por el robo y luego por la explotación, pero siempre dentro de los marcos de la ley y del Estado de Derecho, impersonales y objetivos, está así asegurada. El carácter perverso-trascendental de la legalidad burguesa se revela en la historia.

3. La abstracción liberal

¿Cómo puede suceder esto? Gracias a una cuádruple del pensamiento liberal: la abstracción. Si la ley, el Derecho y el Estado liberales pueden mantener su carácter contradictorio (equilibrio/desequilibrio; imparcialidad/parcialidad) es en la medida en que proceden a despojar al hombre, la libertad, la sociedad, etc., de todo aquello que hace de ellos realidades concretas, de modo que pasen a ser entidades abstractas, carentes de determinaciones históricas.

El pensamiento liberal procede a este despojo mediante un gigantesco esfuerzo de racionalización y abstracción. El efecto es un sistema totalmente coherentemente que no puede ser falsificado por datos de la realidad, ya que se mueve por encima de ella¹⁹.

Quizá un ejemplo muy trivial aclare este punto que es el eje central del pensamiento liberal. Na-

die pone en duda, al interior del pensamiento burgués, que el contrato de trabajo es libre. Capitalista y obrero acuden a él libremente, sin coacciones físicas, ideológicas, etc. Ambos libremente concuerdan en determinado salario: un sueldo vital, por ejemplo. Cualquier de los dos puede o no firmar dicho contrato; no está para nada obligado a ello. Esto nadie lo pone en duda y sobre este supuesto se desarrollan las relaciones sociales. Pero si nos preguntamos cuál es el precio que hay que pagar para que la libertad de ambos sea igual, nos encontramos con que el precio es bastante elevado.

Es necesario para establecer el equilibrio y la armonía, prescindir de la individualidad de los que firman el contrato. Hay que prescindir de que uno es el capitalista y el otro un obrero. De que, por tanto, el primero puede elegir entre un sin número de postulantes y el otro no puede hacer otra cosa que aceptar lo que se presenta, sea como sea, o quedar cesante. Y así habría que seguir sumando características que hacen a cada uno lo que son. En definitiva nos encontraríamos con que los dos están en distinto pie, y quizás el contrato de trabajo ya no aparezca tan libre como al comienzo, sino más bien como la venta forzosa y a cualquier precio de fuerza de trabajo (desde el punto de vista del obrero) y la compra al más bajo precio posible (desde el punto de vista del capitalista).

Igual cosa sucede cuando se afirma que "todos somos iguales ante la ley". ¿A qué precio? Al precio de prescindir de todas las determinaciones sociales que hacen de cada uno de nosotros lo que realmente somos.

La abstracción liberal es exigencia lógica de su punto de partida: la sociedad como equilibrio espontáneo de intereses privados. Como lo señala Burdeau, "no es por inconsecuencia que fueron abstractos. Es consciente y voluntariamente, porque la abstracción es la pieza maestra de su sistema político. Es pueril imaginar un Contrato Social, donde, en lugar de la voluntad general, se agitan los deseos, las pasiones, las debilidades de los seres reales"²⁰.

Este carácter abstracto y por tanto ahistórico domina la racionalidad liberal en las relaciones internacionales. "La igualdad soberana de todos los pueblos", las Declaraciones de los Derechos del Hombre, los conceptos de soberanía e independencia, "el carácter circular del modelo en ciencias sociales, cifras, ..., Franz, *Idiologías del desarrollo* ... II Parte Metodología positivista y Dialéctica".

¹⁹ Un ejemplo de esto lo encontramos en las Declaraciones de los Derechos del hombre, tanto francesa como americana, en el siglo XVIII. ²⁰ BURDEAU, G., op. cit., p. 112.

cia nacionales reproducen a nivel mundial la filosofía política profesada al interior de los Estados nacionales²¹. Sin embargo, el carácter abstracto de los principios liberales les posibilita encubrir lo que realmente son. Aparecer como valores universales y posibles de ser conseguidos por todos, cuando en la realidad son valores únicamente posibles para unos pocos que poseen hegemonía en la estructura social. Esta contradicción (universal/particular) hace de dichos valores, valores ideológicos. Por tanto, su uso es insuficiente para expresar una voluntad de emancipación, si no va acompañado de una percepción crítica de su contenido.

Marx preguntaba una vez: "¿Cómo quieren Uds. sancionar la libre competencia por medio de esta idea de libertad, cuando esta libertad no es sino el producto de un estado de cosas basado sobre la libre competencia?"²² Hoy día deberíamos pre-

²¹ Ver en este sentido Carta de la Organización de Estados Americanos y Carta de las Naciones Unidas.

²² MARX, Karl, Discurso sobre el libre comercio, en OEUVRES, t. I, pp. 154-155, Gallimard, París, 1965.

II. El sub-desarrollo y los valores de soberanía e igualdad

Gabriel Valdés, Ministro de relaciones exteriores de Chile durante el Gobierno de Eduardo Frei, indicaba en las declaraciones que hizo ante el presidente Richard Nixon en la Casa Blanca, el 12 de junio de 1969, el estado de las relaciones internacionales entre América Latina y Estados Unidos:

"Por lo general se cree que nuestro continente recibe una ayuda financiera real. Los datos demuestran lo

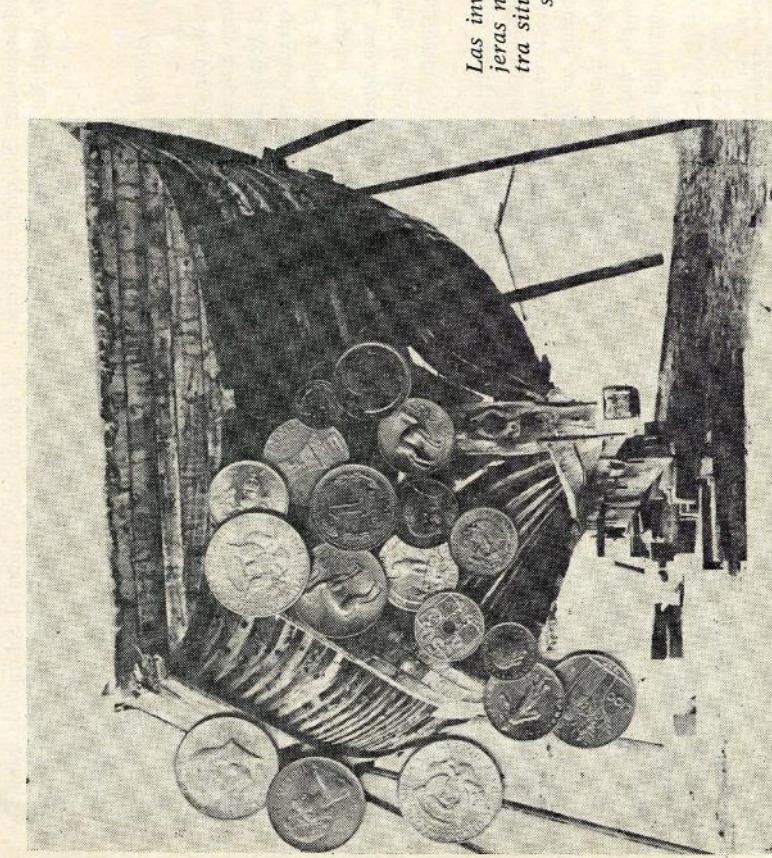
guntarnos: ¿cómo enjuiciar al sistema capitalista internacional en base a las ideas de soberanía, igualdad, libertad e independencia, cuando estas ideas son el producto de un estado de cosas basado sobre la racionalidad capitalista-liberal? Parecería que a la emancipación económico-política deseada debiera unirse una emancipación teórica. Para este efecto, nada mejor que dejar el cielo de las ideas y venir a la tierra del sub-desarrollo y desarrollo capitalistas.

Podemos afirmar que la América Latina está contribuyendo a financiar el desarrollo de los Estados Unidos y de otros países industrializados. La inversión privada ha significado y significa para la América Latina, que las sumas extraídas de nuestro continente son varias veces superiores a las invertidas en él. Nuestro capital potencial declina. Los beneficios del capital invertido crecen y se multiplican enormemente, aunque no en nuestros países sino en el exterior. La llamada ayuda, con todas sus bien conocidas condiciones, significa mero lucro y mayor desarrollo para los países desarrollados pero, en los hechos, no ha alcanzado a compensar el dinero que abandona la América Latina en pago de la deuda externa y como resultado de los beneficios generados por la inversión privada directa. En una palabra, sabemos que la América Latina da más de lo que recibe. Sobre estas realidades es imposible fundar una solidaridad o, aún, una cooperación positiva y estable".²³

Expresiones semejantes se encuentran en la Declaración de Lima de 1971 y ya anteriormente en la Carta de Argel en 1967²⁴. Es decir, nadie puede desconocer la capacidad de los países subdesarrollados para detectar los síntomas de su situación. Pero quizá la duda comience cuando se trata de pasar de la enumeración de síntomas, al diagnóstico de las causas, y por tanto a las líneas de solución. Los documentos, a nivel internacional, no dan muchos elementos de juicio sobre la lectura, más allá de los síntomas, que hacen nuestros países de su subdesarrollo. Sin embargo, una mirada a la manera en que enfocan sus problemas nacionales y sobre todo el análisis de los caminos de solución "esperados" desde hace más de 10 años, estarían indicando que, si bien la capacidad sintomática está desarrollada, no así la de establecer un diagnóstico correcto. Enionces comienzan los escepticismo respecto de las "negociaciones" en Conferencias y otras cosas de ese estilo.

1. Dos lecturas antagónicas

No vamos a entrar aquí en un análisis exhaustivo de las lecturas del subdesarrollo que han estado en vigencia y de las cuales algunas permanecen. Este trabajo ya ha sido hecho, y rebasa los límites de este



Las inversiones extranjeras no mejoran nuestra situación de subdesarrollados

artículo y su finalidad²⁵. Solamente queremos señalar que, a nuestro juicio, la lectura predominante en los medios oficiales²⁶ está influida por lo que se ha llamado "teoría de los tipos-ideales", que Charles Kindleberger definió hace tiempo como un enfoque de brecha: se sustraen los rasgos o índices ideales típicos del subdesarrollo, de los rasgos e índices del desarrollo, y el resultado es un programa de desarrollo.²⁷ De hecho esta teoría tiene dos variantes: una representada por Hoselitz y su enfoque de variable-parón²⁸ y otra representada por Rostow y el enfoque de las etapas históricas.²⁹ Sin embargo, este enfoque de brecha es insuficiente —y en la práctica lo ha demostrado— para estructurar políticas de desarrollo, por lo cual ha venido a ofrecer una preciosa ayuda a nuestros encargados de negocios el enfoque "difusiónista" que es complementario de los otros. Según esta lectura el desarrollo es la resultante de la difusión de elementos tales como el capital, la tecnología y otras instituciones de los países desarrollados a los países subdesarrollados. La corriente procede de las capitales desarrolladas a las capitales provinciales y de éstas a las zonas más alejadas. El subdesarrollo se supone como un estado "tradicional" al igual que en el otro enfoque, y solamente es superable gracias a la Ayuda para el Desarrollo.³⁰

Frente a esta lectura oficial, que tentativamente y con un amplio margen de error hemos situado anteriormente³¹, surge lentamente y en medios nos oficiales una segunda lectura, para la cual y en contraposición con la lectura oficial, el desarrollo no es algo que se sitúa delante del subdesarrollo y respecto del cual éste se hubiera quedado atrás, sino que **desarrollo y sub-desarrollo son fenómenos mutua y dialógicamente relacionados, en cuanto fruto de la racionalidad capitalista**³². En esta lectura no hay

²⁵ GUNDER FRANK, André, *Sociología del Desarrollo y subdesarrollo de la sociedad, en Economía política del subdesarrollo en América Latina*, Ed. Signiori, Bs. As., 1970, pp. 377-446.

²⁶ Entendemos por "medios oficiales" gobernantes, diplomáticos y asesores económicos de los gobiernos. No así las asociaciones internacionales.

²⁷ KINDLEBERGER, Charles, *Review of the Economy of Turkey: The Economic Development of Guatemala: Report on Cuba, en Review of Economic and Statistics*, noviembre de 1952.

²⁸ HOSELITZ, Bert F., *Sociological Factors in Economic Development*, The Free Press, 1960.

²⁹ ROSTOW, Walt W., *The Stage of Economic Growth, A Non-Communist Manifesto*, Cambridge Un. Press, 1962.

³⁰ GUNDER - FRANK, André, *Sociología del Desarrollo*... pp. 382-435.

³¹ Es difícil enmarcar dentro de una de estas líneas exclusivamente las diversas políticas económicas vigentes en los países subdesarrollados que carecen de homogeneidad política e ideológica. Sin embargo, creemos que nuestra aproximación tentativa no es falsa.

³² HINKELAMMERT, Franz, *Tesis de la Dialéctica del Desarrollo Desigual*, en Cuadernos de la Realidad Nacional, CEREN, U.C., Santiago, n. 6, diciembre de 1970, pp. 15-220.

²³ Citedo pro ANDRÉ GUNDER FRANK, "The Underdevelopment Policy of United Nations in Latin America", ANCLA, Newsletter, diciembre de 1969, p. 1.

²⁴ Declaración de Lima, op. cit., p. 2 "este contraste tan agudo de los mundos geográficos tan cerca y tan distinlos en nivel de vida, nos llena de inquietud y zozobra y nos obliga a actuar sin demora... Nos desciplina la debilidad de la cooperación internacional que se ha ido acentuando progresivamente en los últimos años, etc..."

²⁵ Citedo de Argel, octubre de 1967, op. cit., pp. 1-5.

desarrollo capitalista, sin sub-desarrollo; por tanto, éstos no son fenómenos que tienen su origen en la naturaleza y en las fuerzas ciegas de la revolución industrial, sino en la decisión de los grupos sociales dominantes ya sea en los centros hegemónicos, como en las periferias subordinadas.

Esta lectura, pues, se hace en torno a un eje teórico de "centro-periferia". A pesar de la comunidad de lenguaje, hay también diferencias de enfoque en esa lectura. Fundamentalmente son dos: a) el enfoque para el cual periferia es sinónimo de sub-desarrollo y centro sinónimo de desarrollo, representados por el pensamiento de CEPAL, en el último tiempo, y la teoría de la "dependencia" de André Gunder-Frank³³; b) el enfoque que establece la línea divisoria entre periferias desequilibradas y periferias equilibradas, siendo las primeras los países sub-desarrollados y las segundas teniendo la posibilidad de ser desarrolladas. Centro y periferia, en este enfoque, son un fenómeno propio y neutro en cuanto a desarrollo y sub-desarrollo. Este enfoque está representado por Franz Hinkelammert³⁴. Sin embargo, lo que aquí nos interesa no son las diferencias, sino los rasgos comunes a ambos enfoques. Hay tres elementos que caracterizan esta lectura y que le dan un carácter revolucionario:

- a) desarrollo y sub-desarrollo son realidades dialécticas.
- b) el capitalismo genera periferias sub-desarrolladas como consecuencia de su racionalidad interna.
- c) por tanto no hay salida hacia el desarrollo, o superación del sub-desarrollo sin superación de la racionalidad capitalista.

En los textos oficiales, sin embargo, que prepara la UNCTAD y en las declaraciones que la han antecedido, no aparece una palabra ni una insinuación sobre la necesidad de superar el esquema de desarrollo capitalista. Por el contrario, al atribuirse los males a una deficiente voluntad de cooperación internacional, el problema se sitúa a nivel moral, lo que a nuestro parecer es totalmente errado. El problema del sub-desarrollo y su superación no es un problema moral que se pueda solucionar con "buena herencia", pp. 97-112.
GUNDER, André, El Desarrollo del Sub-desarrollo, en Economía política, pp. 29-42.
CEPAL, los trabajos de Osvaldo Sunkel, y Pedro PAZ.

³³ El Desarrollo del Sub-desarrollo.

³⁴ Teoría de la Dialectica del Desarrollo designado.

"voluntad" o "buenos modales", sino un problema de estructura global.

Semejante estado de conciencia posibilita la ilusión de la soberanía y la igualdad, de la independencia y libertad de la que hablábamos anteriormente. La tarea de emancipación ideológica es urgente.

2. Soberanía e igualdad y situación histórica

¿Qué puede significar la igualdad en este contexto? Que ella, determinada por el poder de competencia en el mercado, únicamente reafirma la desigualdad que cubre. Y si el mundo periférico quiere la emancipación de esta desigualdad y de las pautas que ella impone, no le queda otro camino que el de la emancipación de la racionalidad que las genera.

¿Qué puede significar libertad? Unida a la propiedad en la racionalidad liberal-capitalista, únicamente podría darse para todos en la medida en que hubiera propiedad para todos. Pero como ya hemos señalado, el capitalismo sólo puede dar propiedad a algunos.

En una palabra los valores levantados por el liberalismo no pueden ser realizados por él; pero esto no quiere decir que no posean ningún contenido digno. Por el contrario, lo poseen, y es necesario buscar el sistema al interior del cual cesen de ser opio y sean realidad tangible para todos. Esto supone una doble batalla: una externa y otra interna, ya que los enemigos son el imperialismo y la burguesía de uno u otro color.

Soberanía e igualdad son valores con un contenido humano profundo. El concepto de soberanía apunta esencialmente a una tarea histórica y dinámica. La misma raíz sánscrita de la palabra transmite la idea de "levantar", "elevar", "hacer crecer".

En la época en que surgieron los Estados na-

³³ Sobre las contradicciones de la racionalidad capitalista y su incapacidad para promover el desarrollo, ver: HINKELAMMERT, Franz, Acumulación socialista . . . pp. 23-35.
³⁴ Teoría de la Dialectica del Desarrollo designado.

MAESTRANZA CERRILLOS LTDA.

Estructura Metálica
Edificio UNCTAD III
fabricada por:

METALURGICA CERRILLOS-CONCEPCION S. A.
Concepción

MAESTRANZA CERRILLOS LTDA.
Santiago

CONSTRUCTORA CERRILLOS LTDA.
Santiago

RESTAURANT de TURISMO



'LA REINA'
LAS PERDICES 276
FONO 274238

Atendido por su dueño. Abierto de mediodía a
4 de la madrugada. Orquesta los fines de semana.
Comida internacional.

DISCOTEQUE • DRIVE-IN • SALONES PARA
REUNIONES FAMILIARES • PERGOLAS Y JARDINES

English spoken — On parle français.



cionales que se liberaban de la dependencia frente al Papa o el emperador, la noción de soberanía perseguía celosamente un doble propósito: afirmar el poder de dar órdenes incondicionales dentro del Estado y el derecho de no recibir las de ninguna otra autoridad humana. Colocada en esta pendiente, se pasó progresivamente a defender la "soberanía absoluta" de los pueblos, que de hecho ha significado, como lo hemos visto, la soberanía irrestrictiva de los poderosos Estados liberales y que ha impedido brutalmente el crecimiento y elevación de los países más débiles.

No hay nada más contradictorio que esta abolición de la soberanía de unos pocos Estados poderosos que frenan el desarrollo de los más pobres. Atenta contra la finalidad misma de la soberanía que es elevar y hacer crecer a toda la comunidad de las naciones, buscar su señalación en un proceso histórico siempre dinámico. A veces equivocadamente se asocian las ideas de soberanía y aislacionismo. Así un Estado poderoso justifica, apelando a su soberanía, su falta de interés y preocupación efectiva por los demás pueblos. Esto es perder de vista el servicio al crecimiento y elevación de los demás, que es la razón de ser profunda de toda soberanía. Si ser es crecer, y si ser uno mismo es siempre ser con los demás, un Estado poderoso será más auténticamente él mismo y crecerá más, será más soberano, en la medida en que su propia soberanía sirva al crecimiento de los demás. En otras palabras, de la

soberanía aislante y absoluta del Estado liberal hemos de pasar al concepto de soberanía como servicio a la comunidad de los pueblos; de la soberanía, entendida como un derecho estático de cada nación, debemos pasar a una comprensión dinámica de este concepto que comprometa a todos los pueblos y les presente un verdadero desafío para construir una sociedad universal más plena, más fraternal y más humana.

En el artículo de este número de "Mensaje" sobre el pensamiento de Vitoria acerca de la comunidad internacional se ha expresado cómo la reelación del concepto pleno de soberanía exige condiciones: un cambio de mentalidad, una verdadera conversión, indiscutiblemente ligada a la subversión de la estructura capitalista. Se requiere abandonar la mentalidad estrecha y liberal con que se entiende la soberanía en el siglo XIX y abrirse a la idea de "patria" que acepta, valora y promueve la elevación (= soberanía) de la comunidad de los pueblos porque considera a todos los hombres como hermanos, como hijos de un mismo padre (patria viene de *pater*). Se requiere asimismo que se otorgue un poder real y efectivo a un organismo internacional que rija a la comunidad mundial de los pueblos, fomente la paz, legile sobre las condiciones del comercio y desarrollo y trace nuevas metas para un crecimiento solidario y renovador. Solo así los conceptos de soberanía e igualdad dejarán de ser continuas ideológicas que posibilitan la dominación.